



Red Pro
Cuidados

Comunicado sobre la falta de vacunación en los residenciales informales para personas mayores

La invisibilidad y el encapsulamiento de una población que no entra en la agenda de vacunación

13 de abril de 2021

Desde la Red Pro Cuidados manifestamos nuestra preocupación por la situación de los residenciales y hogares para personas mayores que no se encuentran aún registrados formalmente, lo que implica que quienes residen en ellos no han sido contemplados dentro del plan de vacunación contra el COVID 19. Tampoco lo están las y los trabajadores que realizan tareas de cuidado en los mismos.

Esta carencia en la planificación vacunatoria supone que personas de alto riesgo, al estar invisibilizadas, no acceden a la medida sanitaria más promovida ante la crítica situación de la pandemia.

Esta grave omisión de los residenciales informales para personas mayores en la agenda de vacunación requiere ser subsanada rápidamente. El hecho de que estos establecimientos carezcan de habilitación no puede ser excusa para abandonar a su suerte a residentes y personas cuidadoras, sean formales o informales. Lo más importante en el presente es atender los riesgos sanitarios de ambas poblaciones, los cuales son muy altos si tenemos en cuenta que cada día están interactuando con el personal que les asiste y podrían ser vectores de virus por la sola movilidad de traslado a su lugar de trabajo.

Se ha dicho que la vacunación no exime de contagios pero sí el grado de letalidad en caso de acontecer el mismo.

No es menor recordar que las personas mayores involucradas han vivido más de un año aisladas de sus contactos afectivos y quienes las cuidan también están expuestas a una situación de desgaste, agotamiento y miedo que las ubican en población vulnerable.

Uruguay ha sido tradicionalmente prescindente respecto a las personas mayores dependientes, solas en sus domicilios o institucionalizadas, desconociendo así su derecho inalienable al cuidado.

En este mes de los cuidados, solicitamos a las autoridades competentes la inmediata efectivización de la inclusión de estas poblaciones en la agenda de vacunación contra el COVID 19, ya que nos consta como organización de seguimiento de la aplicación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que la información de los relevamientos realizados por el INMAYORES en la administración anterior, están en posesión del Ministerio de Desarrollo Social.